

INFORMACIÓN ADMISIÓN EMERGENCIAS SANITARIAS A DISTANCIA

IMPORTANTE: TODO EL ALUMNADO QUE SE ENCUENTRE MATRICULADO EN EL **CURSO ACTUAL 2018/2019**, DEBE PARTICIPAR EN EL PROCESO DE ADMISIÓN PARA EL PRÓXIMO CURSO

VER EL SIGUIENTE ENLACE:

https://www.centroseducativosaragon.es/Public/noticias_detalle.aspx?id=229

A TENER EN CUENTA:

- Se recomienda leer la **Orden ECD/445/2019**, de 6 de mayo, por la que se regula el procedimiento de admisión del alumnado de FP de la modalidad a distancia para el curso 19-20.
- Las personas que deseen cursar estas enseñanzas en 2019-2020 deberán participar en el proceso de admisión. Por lo tanto, tendrá que participar **tanto el alumnado que ya está** cursando un ciclo formativo en la modalidad a distancia como el alumnado de nuevo ingreso.

Las personas interesadas presentarán una única solicitud por nivel de Formación Profesional (C.F.G.M. o C.F.G.S.) e indicarán el centro docente, el ciclo formativo y los módulos profesionales en los que solicitan plaza y, en su caso, por orden de preferencia otros centros docentes o ciclos formativos en los que deseen ser admitidos hasta un máximo de tres (centro/ciclo/módulos solicitado + dos centros/ciclos/módulos alternativos)

PLAZO DE PRESENTACIÓN

Del viernes 28 de junio al jueves 4 de julio, ambos inclusive.